

Guayaquil, Marzo 21 de 1.988

Señores
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
NAVIERA MARISCOS S.A. " NAMAR "
Ciudad.-

Estimados señores:

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. # 321 de la Ley de Compañías, he revisado el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de Naviera Mariscos S.A., correspondiente al Ejercicio Económico de 1.987, - habiéndolo encontrado conforme, no teniendo que formular observación alguna.

Atentamente,



ING. CARMEN CARDENAS C.
Comisario Principal